

Resolución de Decanato **84 / 2025 - EXA -UNSa**
REF: EXPL 11 - 2025 - CONTRATOS DE LOCACION DE SERVICIOS 2025 -
DE 01 FEBRERO AL 31 DE JULIO DE 2025.
De: EXACTAS-Dirección General Administrativa Económica



Salta,
25/02/2025

VISTO: la Nota Electrónica N° 6/2025 presentada por el Lic. José Antonio GONZÁLEZ, Secretario de Extensión y Bienestar de la Facultad de Ciencias Exactas, y;

CONSIDERANDO:

Que, se suscribieron trece (13) contratos de locación de servicios, en condición de monotributistas para que presten servicios Administrativos (7), Profesionales (4), Generales (2) en diversas dependencias de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que, los contratos tienen vigencia desde el 01 de febrero al 31 de julio de 2025, excepto para la Srta. Eliana Jimena Arispe cuya vigencia es desde el 01 de febrero al 31 de marzo de 2025.

Que, se elaboraron CONTRATOS DE LOCACIÓN DE SERVICIOS, suscriptos entre la Facultad de Ciencias Exactas y, el personal que se detalla a continuación: Sra. Noelia Yael Abraham DNI 33.428.954, Sra. Andrea Alejandra Brito DNI 26.853.466, Sra. Silvia Beatriz Burgos DNI 13.346.546, Sr. Jorge Ricardo Chocobar DNI 28.514.846, Sra. Claudia Alejandra Gómez DNI 24.338.613, Srta. María Eugenia Liendro DNI 24.453.487, Sra. Carina Leticia Peralta DNI 24.092.067, Sra. Jennifer Anahí Reinaga DNI 38.031.004, Sr. Gastón Alejandro Zambrano DNI 32.369.132, Sr. Sebastián Ismael Arroyo DNI 33.572.615, Sr. Gustavo Michel Gonza Guzmán DNI 39.399.156, Sra. Cinta Magdalena Morales DNI 25.801.970, y la Srta. Eliana Jimena Arispe DNI 36.804.269.

Que, corresponde la emisión de los instrumentos aprobatorios de los contratos suscriptos.

Que, se cuenta en todo el proceso con los fondos suficientes para afrontar tal erogaciones.

Que el Art. 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial - establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inc a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

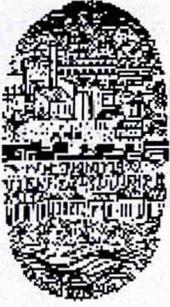
Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar, con vigencia desde 01 de febrero al 31 de julio de 2025, los CONTRATOS DE LOCACIÓN DE SERVICIOS debidamente firmados y sellados, suscriptos entre la Facultad de Ciencias Exactas y quienes se mencionan a continuación: Srta. Noelia Yael Abraham DNI 33.428.954, Sra. Andrea Alejandra Brito DNI 26.853.466, Sra. Silvia Beatriz Burgos DNI 13.346.546, Sra. Claudia Alejandra Gómez DNI 24.338.613, Srta. María Eugenia Liendro DNI 24.453.487, Sra. Carina Leticia Peralta DNI 24.092.067, Sra. Jennifer Anahí Reinaga DNI 38.031.004, Sr. Jorge Ricardo Chocobar DNI 28.514.846, Sra. Cinta Magdalena Morales DNI 25.801.970, y el Sr. Gastón Alejandro Zambrano DNI 32.369.132.

ARTICULO 2º: Aprobar, con vigencia desde 01 de febrero al 31 de marzo de 2025, el CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS debidamente firmado y sellado, suscripto entre la Facultad de Ciencias Exactas y quien se menciona a continuación: Srta. Eliana Jimena Arispe, DNI 36.804.269.



Resolución de Decanato **84 / 2025 - EXA -UNSa**
REF: EXPL 11 - 2025 - CONTRATOS DE LOCACION DE SERVICIOS 2025 -
DE 01 FEBRERO AL 31 DE JULIO DE 2025.
De: EXACTAS-Dirección General Administrativa Económica



Salta,
25/02/2025

ARTICULO 3º: Imputar el gasto del personal detallado en el Art. 1º y Art. 2º de la presente Resolución, a la partida presupuestaria: Contratos.

ARTICULO 4º: Aprobar, con vigencia desde 01 de febrero al 31 de julio de 2025, los CONTRATOS DE LOCACIÓN DE SERVICIOS debidamente firmados y sellados, suscriptos entre la Facultad de Ciencias Exactas y quienes se mencionan a continuación, Sr. Sebastián Ismael Arroyo DNI 33.572.615, Sr. Gustavo Michel Gonza Guzmán DNI 39.399.156.

ARTICULO 5º: Imputar el gasto del personal detallado en el Art 4º de la presente Resolución, a la partida presupuestaria: Canon Patagonia.

ARTICULO 6º: Hágase saber al personal mencionado en Arts. 1º ,2º y 4º respectivamente. Siga a la Dirección General Administrativa Económica y Dirección General Administrativa Académica de ésta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

-
-
-
-


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa